

AJDIP/234-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 022-2018 | 01-06-2018 | MMV AOF | INMEDIATO |

Considerando

1-Se conoce oficio SG OSP-111-18, suscrito por el señor Reinaldo Morales Rodríguez, Director Regional de SICA/OSPESCA, dirigido al Sr. Julio Saavedra Chacón, Presidente Ejecutivo a.i., por medio del cual se cursa invitación para participar de la XXII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESA, que tendrá lugar los días 27 y 28 de junio de 2018 en República Dominicana, tanto al Presidente Ejecutivo como al Director General Técnico.

2-Que el objetivo de esta reunión es dar seguimiento a componentes estratégicos de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, definir estrategias de atención a los proyectos que realiza la organización y temas de relevancia que se abordan a nivel internacional en materia de pesca y acuicultura.

3-Que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por OSPESCA.

4-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Sres. Moisés Mug Villanueva, portador de la cédula de identidad 7-069-147 en su condición de Presidente Ejecutivo de INCOPESCA, y Alvaro Otárola Fallas, portador de la cédula de identidad 1-478-396 en su condición de Director General Técnico a.i., en la XXII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESA, que tendrá lugar los días 27 y 28 de junio de 2018 en República Dominicana.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores, por lo que los señores Mug Villanueva y Otárola Fallas estarán saliendo del país el día 26 de junio, regresando el día 29 de ese mismo mes.

3- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el señor Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente de la Junta Directiva asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario de Junta Directiva
INCOPESCA